

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Epistemología, ética y educación

Unidad académica: Instituto de Educación

Carrera: Licenciatura en Educación.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Educación

- Módulo historia y filosofía de la educación

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): NO

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

20 entre área social y artística y estudiantes fuera de ASA.

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Helena Modzelewski	Instituto de Educación	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Helena Modzelewski	Instituto de Educación	
Docente	Asistente	Marina Camejo	Instituto de Educación	
Invitado/a	Asistente	Deborah Techera	Instituto de Educación	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	30
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	30
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	0
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		120
Créditos		8

Objetivos

1. Introducir los principales problemas presentes en la epistemología que promuevan la reflexión en torno a la noción de ciencia, sus fundamentos, su estructura, sus métodos y las cuestiones éticas y morales entrelazadas con esos aspectos.
2. Proporcionar herramientas conceptuales para comprender la estructuración del campo de las Ciencias de la Educación, así como los problemas vinculados a la producción y validación del conocimiento científico en dicho campo.
3. Propiciar el análisis crítico y la reflexión acerca de las condiciones de posibilidad y fundamentación del conocimiento en las ciencias humanas y sociales, particularmente en educación, atendiendo a los problemas éticos, epistemológicos y políticos implicados en la producción de saberes.
4. Favorecer la comprensión de los vínculos entre ciencia, tecnología y sociedad, promoviendo el discernimiento crítico frente a los desafíos contemporáneos vinculados a la comunicación pública de la ciencia, las pseudociencias y la sobreabundancia de información.

Contenidos

- 1) Introducción a la epistemología y a la ética aplicada ¿De qué hablamos cuando hablamos de ciencia? Relaciones entre ciencia y tecnología. Principales problemas epistemológicos. La producción de conocimiento científico y sus dimensiones éticas. Introducción al campo de la ética aplicada.
- 2) Modelos epistemológicos clásicos y contemporáneos a) Neopositivismo: significatividad como criterio demarcatorio, rechazo a la metafísica, observación e inducción, progreso científico. b) Karl Popper y la metodología falsacionista: falsabilidad como criterio demarcatorio, deductivismo y progreso científico. c) Thomas Kuhn y la teoría de las revoluciones científicas: paradigmas, ciencia normal, crisis y revolución científica. d) Paul Feyerabend y el anarquismo epistemológico: crítica a los métodos únicos, relaciones entre ciencia y sociedad, implicancias educativas. e) La hermenéutica como perspectiva para las ciencias humanas. Comprensión, interpretación y fusión hermenéutica.
- 3) Problemas éticos y epistemológicos en las ciencias humanas y de la educación El problema del método en la modernidad. Pedagogía y ciencias de la educación. Problemas relativos al estatuto

científico del campo educativo. Principio de indeterminación semántica y técnica. El problema del objeto de estudio en educación. Nietzsche y la discusión respecto al papel de la verdad como interpretación. Ética aplicada: ética de mínimos y de máximos en Adela Cortina. Principios generales de la bioética. El concepto de injusticia epistémica en Miranda Fricker. La idea de integridad como brújula moral en la investigación y la práctica educativa.

4) Ciencia, tecnología y sociedad: desafíos contemporáneos Comunicación pública de ciencia y tecnología: difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento científico. Fortalezas y debilidades de la apropiación social de la ciencia: fraudes científicos, pseudociencias y desinformación. La comprensión del saber como situado en Donna Haraway. Desafíos éticos y epistemológicos de la sobreabundancia de información y el discernimiento crítico como competencia educativa clave. Ética dialógica y reconocimiento como fundamentos de una educación humanista.

La Unidad Curricular es: Teórica

Régimen de asistencia: Asistencia libre

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

Exposición docente

Trabajo en formato taller.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se aprueba de dos maneras:

Aprobación por exoneración (dos parciales). El primero consiste en la elaboración de un relato ético-epistemológico sobre un caso científico, aplicando los elementos estudiados en la primera parte del semestre. El segundo implica la resolución de preguntas sobre un caso científico, basadas en los temas abordados en la segunda mitad del semestre.

1. Mediante exoneración. Se exonera al obtener una calificación de Aceptable o superior, entendiéndose por Aceptable el haber alcanzado un nivel de desempeño superior al 50 %. Para ello se requerirá una calificación de Aceptable o superior en las dos pruebas parciales. Si el estudiante obtiene la calificación de Insuficiente o Muy Insuficiente en una de las evaluaciones del curso, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación que la sustituirá; dicha prueba requerirá una calificación de Aceptable o superior para dar lugar a la exoneración.

Una vez realizada la prueba de recuperación, la calificación de Insuficiente en alguna de las evaluaciones del curso dará lugar al examen reglamentado, mientras que la calificación de Muy Insuficiente implicará la no aprobación del curso, por lo que el estudiante deberá recurrarlo.

2. Mediante examen final. Se obtendrá el derecho a rendir el examen final reglamentado si se rindieron todas las pruebas de evaluación (dos parciales) sin haber obtenido en ninguna de ellas la calificación de Muy Insuficiente. Para aprobar el examen final se requerirá una calificación de Aceptable o superior. Examen abarca todos los temas del semestre, combinando preguntas teóricas aplicadas a un caso científico con relatos que demuestren comprensión aplicada de los contenidos. Examen libre.

Modalidad presencial en los tres casos.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

1. Chalmers, A. (1988). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Buenos Aires: Siglo XXI.
2. Cortina, A. (2008). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Anaya.
3, Díaz Genis, A. y Camejo, M. (comp.) (2015). Epistemología y educación: articulaciones y convergencias. Montevideo: El-UCUR.
4. Feyerabend, P. (1975). Tratado contra el método. Madrid: Tecnos.
5. Fricker, M. (2017). Injusticia epistémica: el poder y la ética del conocimiento. Barcelona: Herder.
6. Gadamer, H.-G. (2003). Verdad y método. Salamanca: Sígueme.
7. Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
8. Kuhn, T. (1986). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.
9. Nietzsche, F. (1990). Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. Madrid: Tecnos.
10. Ortiz Millán, G. (2016). "Sobre la distinción entre ética y moral". Isonomía, (45), 113–139.

Año 2026